

# EL REGIONAL

DIARIO DE LA TARDE

ÚLTIMAS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Publicación

A los señores suscriptores se presta con  
voluntad.

Resaltados á 625 pesetas línea.

No se devuelven los originales

Publicación

El día 22 de Julio de 1902. 1 parte.  
El día 23 de Julio de 1902. 2 partes.

Nuestro número 8 centavos

Año X.—Núm. 1.841

Castellón.—Martes 29 de Julio de 1902

Oficina, O'Donnell, núm. 26

Mar de fondo

El Diario Liberal de Castellón, ha dejado de publicar su correspondiente al do y esto nos hace creer que para aparecer diariamente, dando justicia á su título que en pugna con la pública opinión nos complacerá la labor de la apreciable colega su labor será de la de sus aficiones políticas dejando por completo abandonados los caminos de pequeñas cosas, como el de la actualidad en las visitas oficiales de nuestros amigos al Gobernador de la provincia.

que, verdaderamente, fué un poco premeditado y muy más tratándose de nosotros que jamás hemos sentido los inoportunos celos de que hizo pública la publicación el «Diario».

Los Gobernadores civiles amigos nuestros, se han quejado de la poca frecuencia con que nuestros amigos iban á visitarlos ó habitaciones; visitando á aquellos Gobernadores que en asuntos políticos aquí ha y jamás se nos ocurrió cenar á los que allí iban, ni al Gobernador que los recibía; es lo que considerábamos lógico, y el extremo que cumplían deberes que han olvidado el conocido nunca algún periodista, siempre que al itinerario político entraba el despacho del Gobernador, nos nosotros para dejar en libertad de que aquél hablara con la primera autoridad de cuanto le plugiera, que nos retuviera ante su escritorio ni el cortés ruogo de que continuáramos. Y si eso con los particulares, hasta la exageración y correcto modo de hablar, cuando el que visitaba el Gobernador ostentaba algún título oficial.

Verdad es, que nosotros jamás nos dimos por el papel de madrigal. Aquellos gobernadores civiles fueron amigos nuestros, y si dudamos que existiera alguna en España el gobernador se diera y se gastara menos. Gobierno civil de Castellón, verdadera canongía, el extremo de que hubo un gobernador civil que hizo unas cosas generales desde Valencia y otro aficionadísimo á las cosas mensajeras que pudo en la fecha electoral servirle á cuyo cuidado había estado gran tiempo.

Por si todo le pareció el «Diario», bueno es que se le apellidó al gobernador que se le apellidó de San Agustín.

Verdad es, que nosotros no buscamos nunca en el despacho del gobernador votos ni amparo á intrigas de las que somos enemigos acérrimos y si estas condiciones no son una virtud serán al menos justificante de que el grandioso número de nuestros entusiastas amigos, nos excluye de apelar á los recursos de que tienen que valerse los partidos anémicos que faltos de arraigo en la opinión, todo lo necesitan y esperan del poco afortunado gobernador que tiene que servirles.

## Dos circulares

El «Boletín oficial» de la provincia publica las siguientes circulares:

### Administración municipal

Cumpliendo uno de los fines que estima de mayor importancia en la gestión que le está confiada, este gobierno civil ha de velar con preferente atención, por que la vida de las corporaciones populares sea lo que debe ser, desterrando ajenas preocupaciones que apartándola de su verdadera naturaleza las impulsa por derroteros en que concluyen siendo germen de todos los males de nuestra administración, lejos de contribuir en lo más mínimo á ser la piedra angular en que repose la prosperidad provincial.

Al efecto de lograr que marchen por los derroteros debidos las corporaciones mencionadas, como organismos esencialmente administrativos, se les previene y muy especialmente á los alcaldes y secretarios, que penetrados de su misión, absteniéndose de empeños de bandería, cumplan y hagan cumplir puntual y exactamente, dando ellos ejemplo, los servicios municipales, rindiendo culto al practicarlos á la más escrupulosa moralidad y sin relegar nunca á segundo término los que á la utilidad del vecindario afectan en primer lugar y los que se relacionan con la higiene y salubridad.

Para hacer que los actos de los municipios de la provincia no salgan del cauce que se les marca, la vigilancia y cuidado de este gobierno han de ser constantes, así como inmediato el correctivo de las extralimitaciones que se observen, apercibiendo á los encargados de inspirarlos, dirigirlos ó ejecutarlos, de que el solo hecho de pedir que se alicen cualquiera de esos correctivos, será considerado como nota muy desfavorable en el concepto de que en esta dependencia pudieran disfrutar.

Castellón 26 de Julio de 1902.—El Gobernador, JUAN SANCHEZ LO ZANO.

### Caza

Repetidas veces se tiene recomendado á los encargados de vigilar en los pueblos de esta provincia, la necesidad de que á todos los individuos que usen armas ó se dediquen al ejercicio de la caza se les exija su licencia correspondiente para dichos fines, así como también impidan á todo trance, que se cace en tiempo de veda ó en cualquier caso con tal

objeto antes estructuradas que aniquilan la caza en dicho en no pocos casos de la destrucción, y con perjuicio siempre de los cazadores que pagan el impuesto por sus licencias, á quienes se priva en gran parte del legítimo goce en su época de su higiénico y provechoso ejercicio.

En su consecuencia y con objeto de evitar en lo sucesivo que se usen armas sin licencia y se infrinja la vigente ley de Caza, particularmente á su práctica en tiempo de veda y á la exportación de venta de aquéllas durante el tiempo de veda, encargo nuevamente á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, agentes de su autoridad, muy especialmente á la Guardia civil, el estricto cumplimiento de cuanto sobre el particular está prevenido por los Ministerios de la Gobernación y de Hacienda, y que denuncien sin contemplación alguna á los infractores de esas disposiciones.

Castellón 26 de Julio de 1902.—El Gobernador, JUAN SANCHEZ LO ZANO.

## Retazos de historia

29 de Julio de 1276

### Muerte de Jaime «El Conquistador»

Dignos de mención y loa son los principales hechos de este monarca de Aragón, que supo con su espada escribir páginas tan gloriosas, en nuestra historia, arrebatando á los árabes primeramente las Baleares y más tarde el reino valenciano, dando con ellas un paso de gigante hacia la reconquista del suelo patrio.

Sucesor de Pedro de Aragón y elevado al trono á los seis años por muerte de aquél, es jurado rey en Lérida (1214) y á partir de esta fecha, bien puede decirse que á pesar de su corta edad, no abandonó las armas un solo instante, pues dividido su reino en bandos y parcialidades que en nada acataban su autoridad, tuvo por la fuerza que hacerlos entrar en razón, pudiendo asegurarse que conquistó el reino á sus mismos súbditos, no sin que se viera antes en duros trances de los que supo librarse, ya merced á su valor y arrojo, ya merced á su astucia y prudencia.

Sometidos sus súbditos, y rey ya de hecho, emprende la conquista de las Baleares, cuyos habitantes causaban grandes daños al reino, ya tallando y saqueando nuestras costas, ya apresando cuantos buques pasaban inmediatos á sus dominios convertidos en guarida de piratas de la peor especie.

Conquistadas las islas, agregó á los estados de la corona, y comprendiendo D. Jaime se avienen mal sus inquietos vasallos, á la par emprende la conquista del reino valenciano; em presa indudablemente la más gloriosa de su reinado y en la que se vió más de una vez puesta á prueba, su tenacidad y constancia, antes de ver con el triunfo coronados el fruto de sus desvelos.

Como se ve, con justicia lleva este monarca el sobre nombre de conquistador con que se le conoce y en los 88 años de su reinado, ganó á sus

enemigos más de 30 batallas. En la organización de sus nuevos reinos, acreditó sus dotes de legislador que unidas á sus anteriores cualidades con viértente en uno de los primeros capitanes de su siglo y en una de las figuras culminantes de nuestra historia patria.

Fué fundador de varias iglesias á las que legó excelentes mandos é inculcó á sus hijos constantemente el amor y respeto á la religión, sin que esto quiera decir que fué un fanático, sino un justiciero como lo acredita en el hecho de mandar cortar la lengua al obispo de Gerona, por haber revelado el secreto de la confesión.

De la R. de O.

## LADRILLOS DE CAL Y ARENA

### PROCEDIMIENTO SCHWARZ

Desde hace meses se vienen ocupando en España los constructores de edificios, puentes, cercados y todo lo que exige materiales de fuerte consistencia y duraderos, de la fabricación que en el extranjero, sobre todo en Alemania, se está haciendo de ladrillos de cal y arena, de muchas mejores condiciones en todos los órdenes y más económicos que los de arcilla.

Esto ha dado lugar á que en Madrid se haya constituido una Sociedad, con el nombre de «El Ladrillo Piedra» y capital de 400 000 pesetas, que ha levantado una fábrica cerca de la Moncloa, en la que se hallan ya á la venta ladrillos de cal y arena.

Es sensible que esta empresa, como otra iniciada de que nos ocuparemos, empiecen procedimientos que, aunque buenos en sus principios, están hoy modificados por un nuevo sistema, que perfecciona y abarata grandemente el producto, y del que existe registrada en España la oportuna patente.

Nos referimos al procedimiento Schwarz, por el cual la fabricación de ladrillos de arena calcárea se efectúa con grande economía y perfección, regulando la humedad y la temperatura de modo que se evita toda combinación química desfavorable: el proceso del endurecimiento se efectúa con uniformidad antes de la presión, y los materiales son conducidos á un punto dado, que permite que la fabricación se ejecute fácilmente y con una cantidad de cal casi insignificante.

También tiene este sistema la ventaja de que no necesita más que una máquina para la mezcla de materiales y presión, en tanto que hasta ahora se precisaban gran número de aparatos para mezclar y separar, instalaciones de transportes, secaderos de arena, etcétera.

Nuestro estimado colega «La Revista Minera» se ocupa en su último número de una Memoria escrita por don Enrique Epalza, D. Jesús Aristegui y D. Carlos Meina, relacionada con los ladrillos duros, en la que sus autores no mencionan el repetido procedimiento de Schwarz.

Según el colega, los indicados señores proponen una fábrica de un coste de 400 000 pesetas, que produzca 5 000 millones de ladrillos anualmente, en 250 días de trabajo; pero con los mismos elementos establecidos se po-

drán fabricar 7 300 millones trabajando diariamente, y 14 600 trabajando día y noche, con renovación de las cuadrillas.

Es, por supuesto, dice dicha revista, la base del negocio el altísimo precio á que en Bilbao se vende el ladrillo corriente y el prensado; el común, según los autores del proyecto, se vende de 50 á 55 pesetas, el prensado á 90 y el de Valladolid y Pamplona aun á 100 pesetas. No sabemos á cuál de estas clases asimilan los autores el de cal y arena. A pesar de esto, no exageran las cosas y con muy buen sentido práctico basan sus cálculos en vender á 40 pesetas el millar, precio al cual seguramente vendrían á parar, aun cuando se empezará vendiendo más caro, porque se provocaría una competencia.

Aun al precio de 40 pesetas esperando obtener para el negocio una prudente utilidad de 12 por 100 sobre el capital, lo cual, á todas luces, parece práctico, si sus cálculos de costo están fundados en hechos.

Estimen el costo del modo siguiente:

	Pesetas.
250 m.3 arena de Lemiao	
al millar.....	2 00
Transporte.....	3 60
Cal.....	3 50
125 kilogramos de carbón, á 36 pesetas tonelada.....	4 50
Arrastre á la fábrica.....	0 62
Jornales.....	4 50
Costo en fábrica del millar..	18 22
A este costo agregan por transportes á obra.....	7 96
Amortización de la instalación.....	3 35
Intereses del capital del terreno.....	0,15
Costo en la obra.....	29,68

Del mismo modo que se fabrican ladrillos se pueden fabricar tejas cuyo costo por millar resulta á unas 25 pesetas.

Si estas ventajas se logran con los sistemas corrientes, cuánto mayores serán las que se pueden obtener aplicando los perfeccionamientos y economías introducidos por el sistema á que nos venimos refiriendo, que desde luego produce un beneficio del 50 por 100!

La prensa técnica alemana, francesa, inglesa, suiza y austriaca, se ocupa detenidamente de este nuevo invento, y creemos un deber llamar la atención de los industriales españoles, muy especialmente de los que ya dedican su dinero á empresas de esta índole, acerca del sistema Schwarz, que tan superiores ventajas ofrece.

## LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

La Comisión nombrada para redactar el reglamento de secretarios de Ayuntamiento ha dado por terminadas sus tareas.

Dentro de breves días será entregado el nuevo reglamento, completamente terminado, al ministro de la Gobernación y en condiciones de poder publicarse en la «Gaceta» si lo aprueba el Sr. Morat.

El proyecto que hizo el secretario del Ayuntamiento de Madrid, señor Ruano, ha servido de base al expresado trabajo, habiendo sido desarrollado por el secretario de dicha Comisión, Sr. Lora y Albarada.

El nuevo reglamento está precedido de un prólogo general y de exposiciones parciales que justifican la reglamentación de cada capítulo.

Estos tratan:

1.º De los nombramientos de secretarios.—De las vacantes.—Forma de proceder para el nombramiento.—Concursos.—Reclamaciones y recursos contra los mismos.—Exámenes.

2.º De las facultades para ser secretario.—Incapacidades.—Incompatibilidades.—Nombramientos de interinos.—Licencias.—Excedencias.

3.º De las funciones, deberes y atribuciones de los secretarios.

4.º De los sueldos y jubilaciones.

Y 5.º De las correcciones disciplinarias, suspensiones, destituciones y recursos contra ellas.

Estas son las materias de que se ocupa el referido proyecto, en el que se ha reglamentado cuanto afecta a la organización de la carrera secretarial, no sólo en lo que se refiere a la completa estabilidad de dichos funcionarios, como verdaderos y útiles garantidos de la administración municipal, sino en lo referente a la importantísima y trascendente misión que la ley les encomienda.

Se normalizan todos los sueldos, sujetándolos a una escala proporcional con arreglo al número de vecinos residentes en el término municipal.

Las suspensiones solamente podrán imponerse como penalidad justificada, previo expediente, con audiencia del interesado, y sin que jamás puedan exceder aquéllas del plazo de treinta días.

Las destituciones no podrán acordarse más que por las dos terceras partes de la totalidad de los concejales que constituyen el Ayuntamiento y previa formación de expediente especial con todo género de garantías.

Para evitar el interés político que actualmente impera en los nombramientos de secretarios de Ayuntamiento, se prescribe en el citado reglamento que aquéllos no puedan hacerse más que en virtud de concurso público y restando sólo en los que justifiquen título especial de aptitud, adquirido ante Tribunales.

Estas son las materias que comprenden en líneas generales el nuevo reglamento.

## CRONICA

Nuestro distinguido y particular amigo D. Mariano Isola ha sido nombrado pagador de la jefatura de obras públicas de esta provincia para cuyo cargo fué propuesto en primer lugar de la terna que se elevó a la superioridad.

Enviarnos a tan buen amigo nuestra más cumplida enhorabuena.

Hemos saludado a nuestro buen amigo y correligionario de Viver don Narciso Simón que llegó ayer a esta Capital por asuntos particulares.

Ha regresado de Artana, donde pasó las fiestas de Santa Cristina y San Jaime, nuestro distinguido amigo el diputado provincial D. Vicente Sales.

Bienvenido.

Se ha recibido en la secretaría de

instrucción pública, el nombramiento de maestro en propiedad de la escuela pública de niños de Picares (Bargas) a favor de D. Francisco Villeplana Carbó maestro que es en la actualidad de Sacadot.

Ayer tuvimos el gusto de saludar al hijo de nuestro distinguido amigo el emigrado guitarrista D. Francisco Tárrega, quien nos manifestó que muy en breve llegarán a esta sus padres y hermana permaneciendo unos días entre nosotros con objeto de saludar a su familia y amigos.

Nos alegramos infinito deseando ver pronto en esta población a tan notable artista y familia.

El niño Leopoldo Simó de Banloch a quien le fué amputado el brazo derecho en el Hospital provincial hace unos días, según esta mañana en estado muy satisfactorio hasta el extremo de haber conseguido esperanzas de poder salvarle la vida.

Así lo deseamos.

En un terraplén situado junto al masat propiedad del Sr. Carreras y próximo al puente de hierro, al hacer una excavación varios jornaleros, han encontrado varios huesos humanos entre ellos dos calaveras y dos cúbicos y rañas.

Junto a estos restos han sido encontradas también dos sortijas.

Una comisión del ayuntamiento ha visitado el lugar del hallazgo ordenando la suspensión de todo trabajo hasta que se proceda al estudio de los objetos hallados.

Según versión que hemos oído, parece ser que todo ello es de origen árabe.

De lo que resulta daremos cuenta a nuestros lectores.

La noche de nuestro buen amigo el peluquero de la calle Mayor D. Ramon Montfort, ha mejorado de la enfermedad que viene hace días poniendo en peligro su vida.

Lo celebramos deseando no se interrumpa la buena marcha iniciada en el padecimiento de la enfermedad.

Por real orden de 10 del pasado Julio se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Villafamés para convertir en escuela mixta la completa que dicho municipio sostiene en el poblado de Moró.

Volvemos a recordar a nuestros lectores, que el día último del corriente mes termina el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

Desde el 1.º de Agosto próximo quedará levantada la veda para caza de palomas torcazas, tórtolas y codornices, con arreglo a lo que dispone el art. 17 de la nueva ley de caza. Solo se permitirá cazar en los terrenos donde se haya verificado la recolección aunque se encuentren en el campo las gavillas.

La «Gaceta» publica una circular a los gobernadores, recomendándoles procuren el descanso semanal en las clases trabajadoras.

Stiva de base a la resolución ministerial un estudio hecho por el Sr. Morat, teniendo a la vista la legislación extranjera que rige en la materia, y además, un luminoso informe del señor Echegaray, dado en la Comisión de Reformas sociales.

El ministro dice a los gobernadores que aconsejen a los alcaldes a poner en práctica los medios convenientes para una inteligencia entre patronos y trabajadores, y que sea un hecho el descanso ya sea en domingo ya en otro día de la semana.

El uso de los molinos de viento ha

aumentado sin permiso de rentas, de una manera extraordinaria en los Estados Unidos, no baja de un millón el número de los que están funcionando, y de 50.000 el aumento de ellos cada año que poseen muy numerosas las usas a que aplican estos molinos siendo probablemente el más importante de ellos, el de sacar agua, el de sacar azúcar y el de sacar azúcar para depositarla, y para los usos domésticos ó para riego. Están también reemplazando la fuerza animal en las haciendas de mpo en el corte de madera ó de forra, en bstrir nata para hacer mantequiza y en moler granos.

Es muy probable que el se venga a ser el medio de irrigación de utilidad para los terrenos en las regiones áridas. La aplicación más importante que tendrán en lo sucesivo las ruedas impulsadas por el aire es probablemente en la acumulación de fuerza eléctrica. Esta aplicación será facilitada por algunas mejoras notables que se están ahora estudiando para formar depósitos de electricidad.

Se dice que en Tajas os rueda del diámetro de 12 pies, se van elevando de 50.000 a 100.000 galones de agua a la altura de 50 pies. En Wisconsin otra de 10 pies ha levantado 300 barriles de agua a la altura de 50 pies. Otra de 10 pies de diámetro ha elevado en I wa hasta a 40 pies el agua suficiente para 30 cabezas de ganado vacuno. Una rueda con diámetro de 15 pies ha molido en Missouri 20 barriles de maíz en una hora, y otra de 10 pies eleva en Nebraska 1.000 galones de agua por día hasta la altura de 70 pies. Lo dicho demuestra hasta qué grado se está aprovechando el aire como fuerza motriz.

Para celebrar en honor de San Mateo está convocada para celebrar sesión ordinaria nuestra corporación municipal.

Figuran en tablilla los asuntos de siempre.

El Zardo Cotanda de Oada, admite al reto hecho por Tausat del mismo pueblo, para jugar a pelota a cortes en la calle del Carmen que es donde se juegan todas las partidas formales y espera que el Tausat elija día, tanto y calle.

La Ultima Moda publica en el núm. 760 (27 de Julio) 38 elegantes modelos de trajes y accesorios de última novedad; y con las respectivas ediciones reparto: un figurín acuarela, un pliego de novela, una hoja de labores artísticas y un patrón cortado.

Precios: cada número 1.ª y 2.ª Edición 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre: 1.ª y 2.ª Edición, 3 pesetas, Completa, 5.—Velázquez 42, hotel, Madrid.—Se remiten números de muestra.

Esta mañana ha llegado a Castellón el diputado a Cortes por Vinaroz D. Juan Pérez Sanmillán que ha salido esta tarde para Benicarló.

Mañana deberá llegar a Castellón el nuevo administrador de propiedades de la provincia.

Hace unos días ocurrió en el pueblo de Zucua un hecho de los que no tienen precedentes en la historia. Los individuos Ricardo Fornes, Pascual Bonages y Manuel Catalán sacaron un atún del cementerio abandonándolo en medio de la plaza de la iglesia de donde fué recogido por la guardia civil la cual detuvo a los autores de esta hezafia que sin duda alguna debían tener algo tras torzada la cabeza.

Durante el día de ayer se ha re-

# ALMACEN DE Maderas y Serrería Mecánica

## MIGUEL SERRANO

PASEO DE RIBALTA-CASTELLON

Grandes existencias de madera de Mobila, pino blanco y rojo, RUSIA, CANADA, SUECIA Y NORUEGA. Cedro fino de AMERICA. Haya de AUSTRIA. Maderas aserradas para cajas de naranja, cebolla, etc. etc. Completo surtido para construcciones, artes e industrias. PRECIOS SIN COMPETENCIA

Castellón 28 de Julio de 1902.—Por orden de la Sra. Directora de la Estación El Secretario accidental.

—Durante el día de ayer se han inscrito en el Registro civil los siguientes:

### NACIMIENTOS

Ramón Silas Rubio. María del Carmen Morel Almazán. Teresa Saicho Font.

### DEFUNCIONES

Agustina Martí Martí. José Pascual Tirado. Vicenta García Sider. Antonio Gómez Maradé.

—Confirmado por la práctica.—Para la cura del estómago y roncancia gástrica tómese el Extrait Estomacal de Saiz de Carlos. Fíjese siempre Extrait Saiz de Carlos, único acreditado. Único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra «tomalix», marcas de fábricas, registrada en Europa y Américas.

## En la Audiencia

Cerca de las dos de la tarde terminaba el juicio por jurados de la causa que por el delito de homicidio instruyó el juzgado de Viver contra los vecinos de Montén, Vicenta Daniel Navarro, Pascual Fornes G<sup>o</sup>, Francisco Gayete Daniel y José Fornes G<sup>o</sup> Gilón.

El jurado después de deliberar ha dictado un veredicto de inculpeabilidad, por cuyo motivo la sala ha absuelto a los procesados.

Felicitamos muy de veras a nuestros distinguidos amigos y efamados letrados D. Teodoro Martín y don Luis Fabra pues en las brillantes defensas hechas por los mismos, han demostrado con toda evidencia la inculpeabilidad de sus patrocinados por lo que han sido absueltos por el tribunal de derecho.

## ANUNCIO

Curso de 1902 a 1903 Escuela Normal elemental de Maestras de Castellón

Las aspirantes que deseen examinarse en el mes de Septiembre de ingreso y de asignaturas correspondientes a cualquiera de los cursos del grado elemental, deberán solicitarlo, durante la segunda quincena de Agosto del año actual, acompañando a la instancia los documentos siguientes:

- 1.º Partida de Bautismo, ó certificado de nacimiento del Registro civil según los casos.
- 2.º Cédula personal del corriente año.
- 3.º Certificación de estudios las que procedan de otras escuelas normales.
- 4.º Certificación de buena conducta librada por el Sr. Alcalde del pueblo de su residencia.

Para solicitar examen de ingreso en las escuelas normales, es necesario haber cumplido 15 años.

Castellón 28 de Julio de 1902.—Por orden de la Sra. Directora de la Estación El Secretario accidental.

## OPOSICIONES A CORREOS

Preparación completa por empleado del cuerpo. RAZON. Administración Principal

## AVISO A los herniados (TRENCAIS)

Durante los días 28 y 29 del mes de Julio visitará en Castellón de la Plana (Fonda Igualadina).

## JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de D. José Clansoles de Barcelona, muy conocido en esta capital por gran número de curaciones de hernias, en el espacio de más de diez años transcurrido desde que visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación de hernias, por crónicas y recientes que sean.

BRAGUERO ARTICULADO, el modelo más recomendable para ejercer la presión a voluntad y directamente sobre la parte afectada, y a la vez el más ligero para la perfecta contención, y de proporcional más curaciones de hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUEROS de cauchuc para la completa y pronta curación de los tiempos infantiles.

TIJERAS OMOPLASTICAS para evitar la cargazón de espaldas.

PAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Horas de consulta: Día 28.—De nueve a una y de cuatro a siete. Día 29.—De nueve a una y de cuatro a siete.

Saliendo en el correo de la noche. Fonda Igualadina. (Dando aviso por correo a domicilio.)

Los demás días, en su establecimiento Ortopédico.

ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA

Rens.—Plaza Prim.—Buz. 60

## DINERO

Vicente Gaya Canda

Unica casa autorizada por el Gobierno para pagar una contribución anual de pocas mil para poder facilitar el dinero a las clases de empleadas particulares, comerciantes y artesanos en pagarés, recibos y letras a precio módico de ocho días de plazo el uno por ciento para Castellón y para la provincia. Esta casa debido a la gran economía que hace sus operaciones, no ofrece poca garantía que exige, no ofrece poca garantía que exige, no ofrece poca garantía que exige.

Nota: también hace operaciones hipotecas, nada de carta de crédito para hipotecas, nada de carta de crédito para hipotecas, nada de carta de crédito para hipotecas.

Castellón, Barriana, Villarreal, Alcora, Nules, Onda y Buñol.

Hora de oficina de diez a una de la tarde. G<sup>o</sup> Gaspar Casanoviés 88 (Castellón) 1902.

# CEMENTO

## DESPACHO

## TELEGRAM

Médico Oculista Consultorio Oftalmológico de D. José Ballester LA CENIA



Operar cataratas y practicar todas las operaciones de los ojos. Curación pronta y radical de las inflamaciones por procedimiento especial. Consulta: De 10 a 12 y de 3 a 5. Nota.—Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados carruajes diarios de Tortosa, Santa Eulalia, Ulldecona y Vinaroz a la plaza.

## Anti-reumático P. PELLETIER PREMIADO EN PARIS 1900

UNICO que calma en cinco minutos toda clase de dolores. UNICO que cura radicalmente 24 horas, reuma, gota, neuralgias, lumbago, ciática, inflamaciones articulares etc. UNICO que alivia a la primera aplicación RUBE V. Y SE CONVENCIONERA PSETAS frasco en todas las farmacias En Madrid, G García. En Barcelona, L. Gaza. En Castellón, Farmacia de Font.

## CONFITERIA DE GUSTIN FLORS

El conocido confitero D. Agustín Flors anuncia a su clientela que ha trasladado su establecimiento desde la calle Colón número 6 a la esquina que esta en la forma con la calle Mayor. La nueva confitería del señor Flors debe ser visitada por las personas de buen gusto, seguras que han de encontrar en ella buenos y variados surtidos en toda clase de artículos del ramo un esmerado servicio.

## SERVICIO DE LA MAÑANA

Se ha celebrado el Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Gasta. Se acordó una transferencia de créditos para la reparación del «Magallanes», que presta servicio en Fernando. Fueron aprobados varios expedientes. También se acordó que pase a Guayaquil el invento de un cepillo sobre nubes aéreas, para que aquel centro estudie y emita el oportuno informe.

# CEMENTOS

Rápido superior á 4 reales qq. de 40 kilos sin envase  
 Id. CORRIENTE á 3 " qq. de 40 " sin "  
 Lento superior á 4 " qq. de 40 " sin "  
 Cal hidráulica á 5 " qq. de 40 " sin "

DESPACHO: J. GUERRERO, Colón, 72—CASTELLON

## TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA Y ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA TARDE

Médico Oculista  
 Consultorio Oftalmológico  
 de  
**D. José Ballester**  
 LA CENIA



Operación de cataratas y práctica de todas las operaciones de los ojos. Operación pronta y radical de las cataratas por procedimiento especial. Dirección: De 10 á 12 y de 3 á 5. No.—Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados y curules diarios de Tortosa, Santa Eulalia, Udidesona y Vinaroz á la demanda.

**Anti-reumático**  
**P. PELLETIER**  
 PREMIADO EN PARIS 1900

UNICO que calma en cinco minutos toda clase de dolores. UNICO que cura radicalmente en pocas horas, reuma, gota, neuralgias, lumbago, ciática, inflamaciones articulares etc. UNICO que alivia á la primera la neuralgia. UNICO que cura en pocas horas V. Y SE. CONVENCERA en todas las formas de reumatismo. En Barcelona, L. Gasa. En Ocasión, Farmacia de Font.

**CONFITERIA**  
 DE  
**AGUSTIN FLORS**

El conocido confitero D. Agustín Flors anuncia á su clientela que ha trasladado su establecimiento desde la calle Colón número 6 á la esquina que esta formada con la calle Mayor. La nueva confitería del señor Flors debe ser visitada por las personas de buen gusto, seguras de que han de encontrar en ella preciosos y variados surtidos en todas las clases de artículos del ramo de confitería.

**SERVICIO DE LA MAÑANA**

Se ha celebrado el Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Aguirre. Se acordó una transferencia de crédito para la reparación del «Magallanes», que presta servicio en Fernando Poo. También se acordó que pase á Guayaquil el buque de un capitan sobre navío, para que aquel centro de operaciones emita el oportuno informe.

El Sr. Rodríguez expuso el resultado de la recaudación hebida durante el primer semestre del año actual. Comparado con la obtenida en igual periodo del año anterior, hay una diferencia de 5 500 000 pesetas. El gobierno resolvió adoptar algunas medidas para equilibrar los gastos y los ingresos del presupuesto en el segundo semestre del corriente ejercicio.

—Esta tarde el juzgado que entiende en el proceso del crimen de la calle de Francés, tomó declaración á Rullia.

Luego se verificó un ceseo entre ésta y Ceclia, cuyo resultado fué favorable para Enlilla, á la cual se le levantó ya la incomunicación.

A las siete de la tarde se trasladó el juzgado á la Cárcel Modelo para cumplir las declaraciones de los detenidos.

A las ocho y media sigue el interrogatorio. Garrate é Iglesias hacen protestas de que son inocentes.

—Los desprecios recibidos de París dicen que hoy no hubo manifestaciones en aquella capital.

La tranquilidad se completa. La bronca que figura al frente de las protestas de los señores contra el gobierno, ha declarado que se reproducirán las manifestaciones.

El ministro del Interior ha dicho que en 50 departamentos, además de los del Sana y Ródano, los establecimientos congregacionistas se han disuelto voluntariamente.

Para esta noche hay anunciado un meeting de protesta de los católicos. Los socialistas preparan una contra manifestación.

—Ampliación del Consejo de ministros.—Principalmte se trató de la baja de pesetas 5 593 844 en la recaudación del primer semestre.

Se convino en la necesidad de reformar la recaudación. El gobierno ha acordado que todos los ministros restrinjan los gastos cuando menos en el 3 por 100 y que amorticen el personal en las vacantes.

—Madrid.—Se ha restablecido por completo la normalidad. Los huertanos han depuesto su actitud violenta, ante la promesa del gobierno en el asunto del pimentón.

Se ha decretado la libertad de todos los detenidos, menos uno, sujeto al fuero militar.

Una comisión de exportadores visitó hoy al gobernador, solicitando permiso para hacer una manifestación de simpatía al gobierno por la conclusión del informe del doctor Paño.

El Gobernador negó el permiso.

—Es objeto de todas las conversaciones un dramático suceso ocurrido hoy en Icard.

Un joven de 22 años estaba en re-

laciones honestas con un individuo, y debían casarse el jueves próximo.

Hacia tiempo que la pretendida otro hombre, quien logró seducirla el martes pasado, raptándola el domingo.

Sapo luego la joven que el seductor era casado, y regresó á su domicilio, contiendo á la madre lo que le ocurría, y pidiendo perdón.

La madre amparóla, pero denunció al rapter.

La joven, viéndose deshonrada y temiendo que al amanta le ocurriera algo, decidió matarse.

Abandonó la casa materna, y se arrojó al mar, en un sitio lleno de peñascos. Sucedió una gravísima.

**Conferencia telefónica**  
 DESDE MADRID  
 Madrid 29, 1740.

**El Imparcial**  
 Habla hoy del consejo de ministros celebrado ayer analizando los asuntos relacionados con la baja de la recaudación expuesta por el ministro de Hacienda.

Juzga que el asunto reviste excepcional interés y crea es necesario activar la recaudación para de lo contrario llegaremos á un desastre como el sufrido en tiempo de Carlos IV.

**El Liberal**  
 Este diario se ocupa también del problema de Hacienda y lo hace con mayor pesimismo que «El Imparcial.»

Aporta valiosos datos en lo referente á la recaudación y viene á demostrar que no alcanza el déficit á cinco millones como supone el Sr. Rodríguez, sino á dieciséis millones.

Se extiende después en otra clase de consideraciones desdiciendo con conclusiones muy desfavorables para la gestión del ministro.

**Barrios obreros**  
 J.raz.—Se ha colocado la primera piedra en el barrio destinado á la vivienda de obreros.

Dicho barrio se compondrá de 10 casas con sus jardines correspondientes á semijanza de «chaleta».

Se calcula en 75.000 pesetas. Cuando estén terminadas las habitaciones las familias de los obreros que más méritos se les reconozcan en su trabajo y vida particular.

**Agitación religiosa**  
 París.—Se ha celebrado el mitin anunciado sin que ocurriera novedad alguna.

Los telegramas de los diversos departamentos franceses dicen que no se han repetido las manifestaciones.

**Puerto militar**  
 Dicen de Londres que el presidente del Gobierno ha dicho en las Cámaras de los comunes que es cierto existe el proyecto de construir un puerto militar al Oeste del Estrecho de Gibraltar.

**«El Lepanto»**  
 Hoy ha fundado en el puerto Oarregens «El Lepanto» sin novedad alguna.

**Protesta**  
 El Obispo de Perpignan ha elevado enérgica protesta al Gobierno francés por su decreto contra la enseñanza católica.

**Negociaciones**  
 Nueva York.—Ha comenzado la discusión del tratado de paz con la República de Colombia.

**De viaje**  
 El duque de Veragua acompañado del general Matia, ha salido para San Sebastián con el objeto de acompañar á SS. MM. en el viaje que van á emprender.

**DE SAN SEBASTIAN**  
**La salud pública**  
 Las noticias que se han recibido hasta hoy relativas á la salud pública en San Sebastián, con ser alarmantes, no se creyó nunca que revestían importancia y hasta se ha llegado á desmentir la existencia del tifus en aquella capital.

Por el contrario, en el ministerio de la Gobernación se ha recibido hoy un telegrama oficial diciendo que existen ayer 50 enfermos invadidos y cinco que se presentaron sumen 55.

De estas se dieron 4 altas por curación y 3 por defunción quedando 48 enfermos.

Como se vé, el asunto reviste alguna importancia.

Las autoridades han tomado todo género de precauciones.

**De paseo**  
 La familia real ha salido hoy al monte Uta para ensañar á los príncipes de Asturias las mejoras introducidas este año, que aun no habían visto.

Al descender, S. M. el Rey se ha colocado en la plataforma de uno de los tranvías eléctricos que recorren el trayecto entre el citado monte y la capital, conduciendo el convoy que iba ocupado por gran número de pasajeros.

Con gran habilidad ha hecho funcionar el freno y la manivela hasta el final del recorrido.

**Tratado con Cuba**  
 Aun no han comenzado las negociaciones con la República cubana para firmar el tratado comercial que pidieron las Cámaras de Comercio de Barcelona.

Dichas negociaciones comenzarán cuando el duque de Almodóvar llegue á la corte que será dentro de cuatro ó cinco días.

**Firma regia**  
 El Rey ha firmado hoy varios decretos entre ellos uno autorizando al general Weyler para reformar el cuerpo de telégrafos militares.

Otro concediendo la gran cruz de Mérito Militar á los generales Escosura y Alcalde.

Otro creando la Cámara de Comercio de Badajoz.

Otro autorizando varias pagas al personal de la armada y otro reorganizando la junta de obras del puerto de Valencia.

**Romero Robledo**  
 Esta mañana ha subido al monte Uita el Sr. Romero Robledo acompañado de los generales Polavieja y Espiñeta.

Después fué allí el Rey y por el camino se encontró con el Sr. Muro cruzándose entre ambos afectuoso saludo.

**Regatas**  
 Mañana y pasado se celebrarán las regatas á cuyo acto asistirá el Rey.

**No hubo tal**  
 El duque de Almodóvar ha negado que conferenció con P. del sobre los asuntos del Vaticano.

Este último señor ha salido hoy para Bilbao.

**Viaje regio**  
 El jueves saldrá la familia real con dirección á Irua pasando después á Hendaya donde almorzarán.

Después regresará el Rey pasando por Guadalupe.

**Atropello**  
 En Azpeitia un carro atropelló á un joven dejándole muerto en el acto.

**DESDE BARCELONA**  
 Barcelona 28, 1755.

**Invasión**  
 Dicen de la frontera que han llegado gran número de religiosos que vienen á España por haber sido expulsados de la vecina República.

Estos religiosos no hacen el viaje en trenes directos sino que al llegar á Port Bou toman los trenes mixtos que van á Figueras y Puigcerdá desde cuyos puntos se internan en esta nación.

**Sesión**  
 Mañana se celebrará en el ayuntamiento la sesión en la cual ha de tratarse de la creación de una caja de socorros para obreros ancianos.

Algunos de los trabajadores piensan protestar de este acuerdo por abrigar la creencia de que dicha fundación es para favorecer á los obreros de un patronato católico.

**Inauguración**  
 Se ha inaugurado el dique recientemente construido.

El «Canalejas» ha sido el buque que lo ha entrenado. Ha dado satisfactorio resultado.

**Conflicto**  
 Dicen de Sarriá que los empleados del ferrocarril han protestado del comportamiento de un inspector de la misma compañía.

Los ánimos están muy exaltados y se declararán en huelga todos los empleados si no se expulsa al mencionado inspector.

Ocaña.

# LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Las pólizas de esta Sociedad llamadas de «Valores garantizados» ofrecen tales ventajas á los asegurados, que sorprenden á cuantas personas se enteran detalladamente de sus condiciones.

Solo esta Sociedad puede proporcionar tantos beneficios, por ser en las de su clase, LA MAS PODEROSA DEL MUNDO. Ninguna otra ha podido llegar á los siguientes asombrosos resultados:

## Su balance en 31 Diciembre 1902

Comprobado y legalizado (Gaceta 23 Abril)

Activo Dollars. . . . .	331.039.720
Pasivo » . . . . .	259.910.678
Sobrante. . . . .	71.129.042

Los capitales asegurados exceden de  
**cinco mil ochocientos millones de pesetas**

## Su aumento en los sobrantes

1.º Enero 1860 Dollars	96.154
» 1870 »	319.753
» 1880 »	5.550.393
» 1890 »	22.821.074
» 1900 »	61.117.477
» 1902 »	71.129.042

Su Palacio en Madrid—Calles Alcalá y Sevilla—está hipotecado por escritura otorgada en 1895, como garantía para los asegurados españoles. Parecidos á él y admirables, los tiene también construidos en: Atlanta, Boston, Baltimore, Berlín, Buenos Aires, Denver, Des Moines, Londres, Méjico, Melbourne, New York, Paris, Saint Louis, Santiago de Chile, Sidney y Viena.

El progresivo y siempre creciente desarrollo de sus operaciones que acredita su sabia y admirable administración, motiva la confianza absolutísima que inspira en todos los países del mundo, así como su espléndida generosidad en favor de los asegurados, al resolver toda cuestión de duda ó reclamación, despierta señalado entusiasmo por la Sociedad, en cuantos tienen en casos tales que entender particularmente con ella.

Pidanse cuantos datos é informes se deseen al DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

**D. MANUEL SIDRO DE LA TORRE**

CORONEL RETIRADO DEL CUERPO DE ARTILLERIA

FONDA IGUALADINA

# SOCIETE SAN GOBAIN CHAUNI ET CIREY FUNDADA EN 1865

## ABONOS QUÍMICOS DE SAN GOBAIN

### QUANO SAN GOBAIN

Abono completo intensivo y preciso para todos los cultivos.

#### COMPOSICION

Amoniaco y nitratos equivalentes, 5 á 10 por 100.  
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amoniacal equivalente á fosfatos, 22 á 23 por 100.  
Acido fosfórico total equivalente á fosfatos, 25 á 27 por 100.  
Sulfato de potasa, 5 á 6 por 100.

### QUANO VALENCIANO

#### CONCENTRADO

Abono completo para todos los cultivos.

#### COMPOSICION

Amoniaco, 9 á 10 por 100.  
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos, 3 á 20 por 100.  
Sulfato de potasa, 3 á 3 por 100.

### ABONO VITICOLA

#### INTENSIVO

Abono completo.

#### COMPOSICION

Amoniaco y nitratos equivalentes, 7 á 8 por 100.  
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalentes á fosfatos, 13 á 20 por 100.  
Sulfato de potasa, 10 por 100.

Representantes en Castellón y provincia: D. Benigno Banderet, Plaza de San Juan, núm. 41, D. Manuel Segura, Vall de Uzo, San Oriol, (Barcelon).—Director general en España: D. José María Castellón de Guzmán, Calle de San Mateo, 10. El fabricante de abonos en sus diversas formas y escritas de la composición de los que adquiere, compromete sus intereses íntimos al mundo.



Subscriptiones

Madrid, 12 mes. . . . . 1  
Por trimestre. . . . . 3

Véndese suelta á céntimos

Año X.—Núm. 1.842

## Los territorios de Africa

La llegada del gobernador Fernando Poo Sr. Ibarra y conferencias con el ministro de Estado, parece que obedecen al asunto de la colonización de nuestros territorios de Africa. Hora es de que el Gobierno vaya ocupando de este asunto desde que se discutió el presupuesto de las colonias, no ha habido muestra de la iniciativa del Estado que el congreso para llevar allí algunos indios.

Parece que el duque de Almodovar del Rio trae ahora en manos el nombramiento de una junta consultiva pretendiendo que la formen los que en el Congreso y Senado trataron estos asuntos y aunque desde luego por ser revelado su interés y como deben figurar sus nombres en esa junta ó consejo, opinamos que á este cuerpo debe dársele un carácter más amplio carácter nacional, haciendo que el mismo tengan representación todas las fracciones parlamentarias. De este modo se daría el que esa junta con el tiempo vaya cayendo en el desuso, y tendrá mayor autoridad cuanto proponga. No es la cuestión tener una junta más que la que al fin á ser un comodín de ministros; es preciso que este cuerpo de condiciones de independencia y de prestigio pueda prestar grandes servicios. Si así se hace se harán todos los partidos, teniendo una representación en la dicha junta.

En la cuestión colonial, el gobierno y especialmente el ministro de Estado vienen mostrando una vacilación como por la luminosa discusión de los debates ha servido de muy buenos portos para guiar al duque de Almodovar del Rio, ó al menos como fué combatido cuanto se puso, demostrándose los errores en que incurriría, no ha querido imponer su criterio por el mismo tiempo no ha querido ampeco que prevalezcan los contrarios.

Trató el asunto no solo con gran competencia, sino con el acierto el ilustre ex ministro Ultramar señor Castellano, en su magnífico discurso del 5 de febrero último, abordando los puntos de interés y abordando todas las cuestiones.

Demandó, ante todo, la necesidad de una ley orgánica para que de una vez y para siempre se impusiera un criterio y no se dejase tan importante asunto al capricho de los ministros y con esto la asimilación que tan buenos resultados ha tenido por nosotros, que por tal causa por el mayor imperio colonial del mundo.

La política y procedimientos de los colonizadores defendidos por